



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA EN ESPAÑA: PREPARACIÓN LINGÜÍSTICA

Universidad de Alcalá

Curso académico 2021/2022
Transversal – 2º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Diversidad lingüística en España: preparación lingüística
Código:	100259
Titulación en la que se imparte:	
Departamento y Área de Conocimiento:	Departamento de Filología, Comunicación y Documentación. Área de Filología Románica
Carácter:	Transversal
Créditos ECTS:	3
Curso y cuatrimestre:	2º Cuatrimestre
Profesorado:	Xosé A. Álvarez Pérez (xose.alvarez@uah.es)
Horario de tutoría:	Libre (previa petición de cita por correo electrónico)
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

El objetivo de esta asignatura es dar a conocer la diversidad lingüística de España, desde diferentes perspectivas.

En primer lugar, se hará una presentación general del paisaje lingüístico español. Se estudiará la distribución geográfica de las lenguas territoriales, tanto aquellas con estatuto de cooficialidad o algún tipo de reconocimiento jurídico como aquellas que no están reconocidas; también se dará cuenta de las principales lenguas no territoriales presentes en España.

El bloque central de la asignatura consistirá en el estudio individual de las variedades más relevantes, desde una perspectiva esencialmente sincrónica, aunque se dará alguna noción básica sobre su origen histórico y desarrollo. Se describirán las principales características, se analizarán las diversas variedades geolectales, se estudiarán los procesos de normalización y normativización, se observará su uso en la literatura y otras manifestaciones culturales y se proporcionarán bibliografía y recursos para que los interesados puedan profundizar por su cuenta.

Finalmente, se ofrecerán algunas nociones sobre la política lingüística en España que puedan servir para orientarse en los diversos debates existentes en la actualidad: elección de lengua vehicular en la educación, derechos de los hablantes de lenguas minoritarias, actitudes y prejuicios hacia lenguas distintas del español, etc.

Requisitos y recomendaciones

Los estudiantes cuya lengua nativa no sea el español habrán de acreditar estar en posesión de un nivel B2 en lengua española, según el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*. Deberán acreditarlo bien mediante una certificación homologada, bien superando el procedimiento establecido por la Comisión de Nivel Lingüístico del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas

1. Desarrollar la capacidad de comprensión, análisis y síntesis de fuentes de información primarias y secundarias.
2. Desarrollar la capacidad de organización y planificación del aprendizaje.
3. Desarrollo de la capacidad de argumentación y de la de comunicación de ideas mediante la correcta expresión oral y escrita.
4. Apreciación del valor de la diversidad y la multiculturalidad (específicamente desde el punto de vista lingüístico).

Competencias específicas

1. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística de España.
2. Conocer las características esenciales de las principales lenguas españolas, tanto en lo que respecta a sus rasgos lingüísticos como a la situación sociolingüística.
3. Conocer las nociones básicas de las políticas lingüísticas adoptadas por las principales instituciones de España.
4. Saber analizar críticamente las informaciones y opiniones vertidas en los debates sobre la situación lingüística en España.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Temas	Total de clases, créditos u horas
Presentación general del paisaje lingüístico español	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lenguas cooficiales: distribución geográfica y situación sociolingüística. 2. Otras variedades (lenguas territoriales, lenguas de migración, lenguas signadas, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 horas de clase (teoría, práctica, seminario). • 6 horas de estudio personal, lectura de textos y realización de prácticas y trabajos.
Lenguas y variedades habladas en España (I): lenguas cooficiales	<ol style="list-style-type: none"> 3. Catalán. 4. Aranés. 5. Euskera. 6. Gallego. 	<ul style="list-style-type: none"> • 10,5 horas de clase (teoría, práctica, seminario). • 24 horas de estudio personal, lectura de textos y realización de prácticas y trabajos.

Lenguas y variedades habladas en España (II): otras lenguas	7. Asturleonés. 8. Aragonés. 9. Otras variedades (territoriales y no territoriales)	<ul style="list-style-type: none"> • 6 horas de clase (teoría, práctica, seminario). • 12 horas de estudio personal, lectura de textos y realización de prácticas y trabajos.
Política lingüística en España y debate sobre la situación sociolingüística	10. Normativa lingüística del estado español. 11. Debates sobre la situación sociolingüística en España: lengua vehicular en la educación, derechos de hablantes de lenguas minoritarias, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • 3 horas de clase (teoría, práctica, seminario). • 8 horas de estudio personal, lectura de textos y realización de prácticas y trabajos.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-ACTIVIDADES

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	1 crédito – 22,5 horas presenciales, 2,5 de evaluación, revisiones y tutorías.
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	2 créditos - 50 horas no presenciales, destinadas a la elaboración de actividades, preparación de trabajos, lecturas y estudio.
Total de horas	3 créditos - 75 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases	<ul style="list-style-type: none"> - Explicaciones teóricas acompañadas, cuando el tema lo requiera, de supuestos prácticos. - Resolución de dudas y debates sobre los contenidos del programa. - Análisis y comentario de material bibliográfico y audiovisual. - Exposiciones orales. - Realización y exposición de trabajos monográficos. - Resolución de tareas de aplicación de los contenidos teóricos. - Trabajo en supuestos y casos prácticos. - Sesiones de evaluación del proceso de aprendizaje.
---------------	--

Actividades autónomas	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura, resumen y comentario de artículos y documentos. - Organización y evaluación de la información disponible. - Resolución de las actividades individuales y grupales propuestas sobre los temas. - Búsqueda de bibliografía y de recursos en la red. - Gestión y organización del aprendizaje. - Estudio de la materia. - Participación en foros o redes pautados por el profesor.
Tutorías	<ul style="list-style-type: none"> - Atención individual a los estudiantes, con el fin de realizar un adecuado seguimiento de su proceso de aprendizaje.

Materiales y recursos

A lo largo del curso, el profesor proporcionará material complementario que complemente sus explicaciones y sirva de apoyo para la realización de actividades y trabajos y para la propia formación del estudiante, en función de sus necesidades e intereses (son bienvenidas sugerencias y peticiones).

El principal vehículo de comunicación será la plataforma de Aula Virtual de la UAH. En particular, el alumnado tendrá a su disposición allí, sin ánimo de exhaustividad:

- Índices de cada tema y, en su caso, resúmenes de los contenidos del programa.
- Referencias y material bibliográfico (artículos, capítulos de libros, enlaces web).
- Indicación de las actividades que han de desarrollar durante el curso, con el material de apoyo y consulta que necesitan.
- Toda la información relativa a la asignatura: fechas de entrega de actividades, criterios, recomendaciones, ayudas, noticias, etc.

Para favorecer la interrelación y comunicación entre el alumnado, así como la reflexión individual, podrá contarse con diversas herramientas del aula virtual, tales como los foros y los blogs.

5. EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

1. CONVOCATORIA ORDINARIA

Se seguirá un sistema de evaluación continua y formativa. No obstante, y en cumplimiento con la normativa en vigor sobre evaluación en los estudios de grado, los alumnos que no puedan seguir el sistema de evaluación continua por razones justificadas tendrán que solicitar por escrito al Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras la opción de evaluación final en el periodo establecido para ello (usualmente, durante las dos primeras semanas de clase). Si se aceptase su solicitud, el estudiante deberá ponerse en contacto lo antes posible con el profesor de la asignatura.

En el caso de la **evaluación continua**, se valorarán tanto aspectos procesuales como los resultados obtenidos. En este sentido, se tendrá en cuenta el trabajo del alumno a lo largo de todo el curso, su progreso, su implicación en el proceso de aprendizaje, así como el logro de las competencias señaladas. Se pretende, igualmente, que la evaluación sea formativa, esto es, integrada y orientada a la mejora del aprendizaje.

Con carácter general, si el estudiante no asiste a un mínimo del 80% de las clases, no realiza las lecturas encomendadas y no entrega regularmente las actividades, se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria.

En cuanto al sistema de **evaluación final**, los alumnos habrán de realizar un examen final teórico-práctico en el que tendrán que demostrar que poseen los conocimientos fundamentales de la asignatura, así como que han alcanzado las competencias previstas en la guía. Este se complementará con una monografía que desarrolle algún aspecto del programa.

2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La asignatura se evaluará atendiendo a la redacción de una monografía que desarrolle algún aspecto del programa y a una prueba teórico-práctica basada fundamentalmente en las lecturas, comentarios y trabajos efectuados a lo largo del curso.

La monografía que se presente podrá ser una versión mejorada de la que hubiese sido evaluada en la convocatoria ordinaria, si fuese el caso.

Instrumentos de evaluación

Evaluación continua (convocatoria ordinaria)

- Realización correcta de las actividades y tareas prácticas que se planteen a lo largo del curso: debates, comentarios de lecturas, pequeños ensayos, búsqueda de información, etc. – 40%
- Redacción de una monografía sobre algún aspecto del programa – 30%
- Adquisición, comprensión y aplicación de conocimientos, comprobadas a través de una breve reseña crítica sobre los contenidos tratados en la asignatura y el proceso de enseñanza-aprendizaje - 30%

Evaluación continua (convocatoria extraordinaria) y evaluación final (ambas convocatorias)

- Adquisición, comprensión y aplicación de conocimientos, comprobadas a través de una prueba escrita final de carácter teórico-práctico – 70%
- Redacción de una monografía sobre algún aspecto del programa – 30%

Criterios de evaluación

- Realización de los trabajos y actividades que se propongan, tanto individualmente como en grupo, con rigor, calidad y elaboración personal.
- Entrega de actividades y trabajos en las fechas acordadas.
- Presentación de los trabajos: orden, claridad, coherencia.
- Fluidez, corrección y adecuación en el uso de la lengua.
- Selección, organización e interrelación de la información.

- Conocimiento de los contenidos de la asignatura, reflejado, por un lado, en la capacidad para el análisis crítico reflexivo y para la aplicación de dichos contenidos, y por otra, en la capacidad para exponer, ejemplificar y argumentar a partir de conceptos, ideas y fundamentos teóricos.
- Uso adecuado de los recursos bibliográficos.
- Originalidad y creatividad.

(solo para la evaluación continua)

- Participación e implicación en las clases, seminarios y sesiones de tutoría.
- Actitud de interés por los contenidos y el desarrollo de la asignatura.

Criterios de calificación

1) Sobresaliente (9-10):

- excelente dominio de los conocimientos básicos,
- elaboración de ideas propias a partir de la reflexión y aplicación de los conocimientos adquiridos,
- fuerte implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se podrá otorgar Matrícula de Honor a aquellos alumnos que hayan mostrado un dominio excepcional de los conocimientos, un nivel muy alto de reflexión y una participación de elevada calidad. Esta calificación no podrá asignarse a más de un 5% del alumnado.

2) Notable (7-8,9):

- dominio de los conocimientos básicos,
- nivel alto de reflexión,
- cumplimiento adecuado de la mayoría de las tareas programadas.

3) Aprobado (5-6,9):

- dominio de los conocimientos básicos,
- nivel medio de reflexión,
- cumplimiento de un número suficiente de las tareas programadas.

4) Suspense (0-4,9):

- bajo nivel de comprensión y aplicación de ideas,
- nivel bajo de reflexión,
- falta de implicación en las tareas propuestas por el profesor.

NOTA IMPORTANTE: Según el artículo 34.3 de la *Normativa de Evaluación de los Aprendizajes*, **el plagio**, entendido como la *copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia*, **conllevará automáticamente la calificación de suspenso (0) en los trabajos o pruebas en los que se hubiera detectado**, sin perjuicio de la posible puesta en conocimiento de las autoridades académicas.

La Biblioteca de la UAH ofrece numerosa información sobre el uso adecuado de la información (<https://uah-es.libguides.com/plagio>). El profesor está a disposición de los estudiantes para aclarar todas sus dudas al respecto.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica (se facilitarán bibliografía y webgrafía específicas a lo largo del curso)

- Andrés Díaz, Ramón de (2013): *Gramática comparada de las lenguas ibéricas*. Gijón: Trea.
- Arzoz, Xabier (2008): *Respecting Linguistic Diversity in the European Union*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Brohy, Claudine et al. (2019): *Carta europea de las lenguas minoritarias o regionales. Actividades en el aula*. Consejo de Europa. Disponible en: <http://www.mptfp.es/dam/es/portal/politica-territorial/autonomica/Lenguas-cooficiales/Consejo-Europa-Carta-lenguas/Guia-didactica/ECRML-Educational-Toolkit-English.pdf#page=1>
- Castillo Lluch, Mónica / Kabatek, Johannes (eds.) (2006): *Las lenguas de España. Política lingüística, sociología del lenguaje e ideología desde la Transición hasta la actualidad*. Madrid: Iberoamericana.
- Doppelbauer, Max / Cichon, Peter (2008): *La España multilingüe. Lenguas y políticas lingüísticas de España*. Wien: Praesens Verlag. Disponible en <https://homepage.univie.ac.at/max.doppelbauer/wp-content/uploads/2014/09/La-Espana-multilingue.pdf>
- Echenique, M^a Teresa / Sánchez, Juan (2005): *Las lenguas de un reino. Historia lingüística Hispánica*, Madrid: Gredos.
- Etxebarria, Maitena (2002): *La diversidad de lenguas en España*. Madrid: Espasa-Calpe.
- García Mouton, Pilar (1994): *Lenguas y dialectos de España*, Madrid: Arco Libros.
- Gargallo Gil, José Enrique: *Recorrido por la diversidad lingüística de las tierras de España*. Disponible en: <http://www.ub.edu/filhis/culturele/gargallo.html>
- Herreras, José Carlos (2006): *Lenguas y normalización en España*. Madrid: Gredos.
- Lasagabaster Herrarte, David (2014): "El español y las lenguas cooficiales en el Estado español. Actitudes lingüísticas en un contexto multilingüe", *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 23, pp. 25-40.
- Marimón Llorca, Carmen (2019): "La lengua y las lenguas. Imaginarios lingüísticos sobre la diversidad en la prensa española", *LEA: Lingüística Española Actual*, 41 (1), pp. 37-62.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2000): *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*. Madrid: Alianza Editorial.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2008): *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*. Barcelona: Península.
- Moreno Fernández, Francisco (2005): *Historia social de las lenguas de España*. Barcelona: Ariel.
- Moreno Fernández, Francisco / Ramallo, Fernando (2013): *Las lenguas de España a debate*. Madrid: Uno y Cero Ediciones.
- Poch Olivé, Dolors (ed.) (2016): *El español en contacto con las otras lenguas peninsulares. Seminario multidisciplinar sobre el plurilingüismo en España (2015): Manifiesto por el reconocimiento y el desarrollo de la pluralidad lingüística de España*. Disponible en: http://www.linred.es/informacion_pdf/Informacion-Manifiesto-Espana-Plurilingue.pdf
- Siguán Soler, Miguel (1992): *España plurilingüe*. Madrid: Alianza.
- Siguán Soler, Miguel (1996): *La Europa de las lenguas*. Madrid: Alianza.
- Siguán Soler, Miguel (2001): *Bilingüismo y lenguas en contacto*. Madrid: Alianza.
- Skutnabb-Kangas, Tove (2000): *Linguistic genocide in Education – or worldwide diversity and human rights?* Mahwah (NJ): Lawrence Erlbaum Associates.
- Süselbeck, Kirsten / Mühlischlegel, Ulrike / Masson, Peter (eds.) (2008): *Lengua, nación e identidad. La regulación del plurilingüismo en España y América Latina*. Frankfurt:

Vervuert-Iberoamericana.

Valle, José del (ed.) (2007): *La lengua, ¿patria común? ideas e ideologías del español*.

Frankfurt: Vervuert-Iberoamericana.

Ysern Lagarda, Josep Antoni et alii (2004): *Introducción a las lenguas y literaturas catalana, gallega y vasca*. Madrid: UNED.

Zabaltza, Xabier (2006): *Historia de las lenguas y los nacionalismos*. Barcelona: Gedisa.

7. DISPOSICIÓN ADICIONAL

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza aprendizaje y evaluación en formato *online*, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.